



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
09 JUN 2026
Recibido..... 8:39Hs.
Exp. N° 58226C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre con carácter urgente los medios administrativos, técnicos y presupuestarios necesarios para financiar y ejecutar el recambio de baterías y componentes del sistema de *Uninterruptible Power Supply (UPS)* correspondiente al área médica e informática del Hospital Central de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi", en el marco del mantenimiento programado requerido para dicho equipamiento y atento a que sus baterías y componentes se encuentran próximos a finalizar su vida útil, constituyendo dicho sistema un componente imprescindible para garantizar la alimentación eléctrica ininterrumpida de sectores críticos del nosocomio ante cortes o fluctuaciones de luz.

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto se encuentra motivado en la Resolución N° 5.049/2026 del Concejo Municipal de Reconquista -remitida a esta Cámara y a quien suscribe conforme lo dispuesto en su artículo 9°, y hecha llegar formalmente desde la Presidencia del Concejo Municipal de Reconquista mediante correo electrónico oficial el pasado 28 de mayo de 2026-, mediante la cual se manifestó la preocupación institucional por la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento preventivo y continuidad operativa del sistema eléctrico crítico del Hospital Central de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi".

No hay que olvidar que nos estamos refiriendo al efector público de salud de mayor complejidad del norte santafesino, con una demanda que excede ampliamente a la ciudad de Reconquista y alcanza a pacientes de distintas localidades de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio. Por ello, su correcto funcionamiento representa una necesidad sanitaria regional.

Dentro de la infraestructura crítica de un establecimiento hospitalario, el sistema eléctrico y sus mecanismos de respaldo cumplen un rol esencial. En particular, las Uninterruptible Power Supply (UPS) permiten asegurar la alimentación eléctrica ininterrumpida durante el lapso que puede producirse entre un corte de energía y la puesta en marcha de los grupos electrógenos, evitando interrupciones que podrían afectar la vida de los pacientes, equipamiento médico sensible, sistemas informáticos, registros clínicos, estudios diagnósticos y prestaciones asistenciales críticas. En el caso del Hospital Central de Reconquista, el sistema de UPS del hospital alimenta sectores especialmente sensibles, tales como quirófanos, unidades de terapia intensiva, neonatología, salas de aislamiento, laboratorio, hemoterapia, guardia, tomas estabilizados y el sistema informático hospitalario.

La urgencia del recambio solicitado surge del hecho de que, según un informe técnico de enero de 2023 por parte de la empresa que provee el equipamiento eléctrico, las baterías y determinados componentes del sistema están



alcanzado el final de su vida útil, requiriendo tareas de mantenimiento programado y reemplazo preventivo. A tal respecto cabe señalar que, con fecha 18 de abril de 2023, se generó desde el Hospital Central de Reconquista el pedido N° 493 para realizar el recambio correspondiente, pero dicho procedimiento derivó posteriormente en una licitación pública desierta, lo cual motivó la necesidad de retomar el trámite de compra de manera desdoblada, a través de los pedidos N° 1450 y N° 1451, a fin de atender por separado la UPS médica y la UPS informática. Posteriormente, con fecha 27 de febrero de 2024, se elevó desde el nosocomio el proyecto de mantenimiento programado de las UPS médica e informática a la Dirección Provincial de Bioingeniería y a la Secretaría de Administración del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, acompañando el expediente N° 00501-0200497-8 y el presupuesto actualizado de la empresa Excelcom, de fecha 22 de febrero de 2024.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial